

5.º Encargo en fin a dichos señores Alcaldes y a las demas personas que son de interencion en los actos de rectificacion que procedan en todos ellos con la mayor estricta exactitud e imparcialidad, sujetandose con todo rigor a los plazos y demas formalidades establecidas en la ley y reglamentos. Murcia 12 de Junio de 1868. El Gobernador de la Provincia, Jefe de la Municipalidad.

Esta leccion acordada se cumplimenta en todas las partes; y por virtud de provision de fecha luego procedio al sorteo que determina la presentacion de... conforme a lo dispuesto en el articulo 60 de la ley vigente de Ayuntamiento, y el 6.º del Reglamento del 6 de Setiembre de 1865 para la eleccion de la misma; y a cuyo efecto se reunieron en una papelera los nombres de los diez y seis Concejales que componen este Ayuntamiento...

... que se encuentran colocadas en... y ocho de ellas, se verifico... Casa de... dar en otras... de... en poder del... y el de la... a los diez y... siguientes.

2598

El Concejo de que constan

- D. Francisco Mariana Garcia -
- Juan Santos Lopez -
- Jos. Antonio Gimenez Perez -
- Juan Coma Garcia -
- Pedro Gimenez Garcia -
- Juan Mendoza Benito -
- Diego Mayordomo Martin -
- Andru Guano Garcia -

*Mansera*

que fueron

- Garcia.
- Solano.
- Gimenez.
- id.
- id.
- Socohi.
- Benito.
- Benito

... de esta se elevo oportuna... el resultado de... por terminada la sesion... de la...

*Mansera*

Juan Coma

